

ACTA II DE COMITÉ INTERNO DE EVALUACION DE FAST TRACK

La sesión número CIF II-2020 del Comité Interno de Evaluación Fast Track, celebrada en las oficinas del FONDEPRO, se inició a las once horas del día veinte de septiembre de dos mil veinte. Asistieron los miembros del Comité Interno Fast Track, José Domingo Castellanos, Director de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial con carácter Ad Interim y Ad Honorem y Presidente del Comité, Jorge Alberto Donis, Gerente de Operaciones del Fondo Ad Interim y Ad Honorem y Geraldina Ventura, Gerente Legal de la Dirección General de Innovación y Competitividad. Asistieron también Arlen Tatiana Gamez Mejía, delegada del Consejo Directivo del FONDEPRO, quien comparece con voz y sin voto a esta sesión, así como Jaime Rendón, Coordinador de Calificación, Formulación y Contratación.

Estando todos los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track se dio inicio a la sesión.

Punto I

El señor Jorge Donis, dio la bienvenida a los miembros de este Comité y procedió a explicar que en esta sesión se estaría evaluando el otorgar el Cofinanciamiento de una iniciativa de Fast Track.

Punto II

El señor Jaime Rendón continuó con la exposición de la iniciativa, presentando el fast track de la Sociedad CASA BAZZINI, S.A. DE C.V., como parte de la información presentada, expuso lo siguiente:


Nombre de la Empresa:	CASA BAZZINI, S.A. DE C.V.
Nº de referencia del Fast Track:	FT-003-2020
Nombre de la Iniciativa:	Honorarios para la formulación de proyecto (Referencia PF-003-2020)
Línea de Apoyo:	Producción más limpia, eficiencia energética y energía renovable
Monto total:	\$3.000.00
Aporte FONDEPRO	\$1.500.00


Finalizada su exposición, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track realizaron el respectivo análisis de la iniciativa, teniendo como base para ello lo siguiente: 1) Información del fast track formulado, 2) Información del proyecto aprobado por el Comité Evaluador del FONDEPRO y que es objeto del pago de estos honorarios, y 3) Elegibilidad del gasto de acuerdo a la política sobre gasto por la formulación de proyectos, regulado en la normativa del Fondo.

Con base a la información antes planteada, los miembros del Comité Interno de Evaluación de Fast Track resolvieron favorablemente por unanimidad el apoyo a esta iniciativa.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas y cincuenta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veinte.


 José Domingo Castellanos
 Director de Innovación Productiva y
 Competitividad Empresarial Ad Interim y Ad Honorem


 Jorge Alberto Donis
 Gerente de Operaciones del Fondo
 Ad Interim y Ad Honorem


 Geraldina Nataly Ventura
 Gerente Legal de la Dirección General de Innovación y Competitividad